

# CAPÍTULO IV: MEDIACIÓN\*

Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

## Introducción

La serie de anuarios estadísticos de la Dirección del Trabajo compila datos de sus registros administrativos que tienen como periodo de referencia el año previo al de su publicación. Cada anuario se divide en seis capítulos que abordan distintos temas vinculados a la acción del Servicio. El capítulo sobre actividad inspectiva expone datos acerca de las denuncias interpuestas, las fiscalizaciones realizadas y las multas aplicadas, entre otros asuntos. En el ámbito de las relaciones laborales, los capítulos de organizaciones sindicales, negociación colectiva y huelgas dan cuenta del ejercicio de la libertad sindical que la institución está llamada a promover, en tanto que los de mediación y conciliación informan sobre el alcance de los métodos de prevención y solución alternativa de conflictos puestos al servicio de trabajadores y empleadores.

El objetivo de la serie de anuarios estadísticos es proveer cifras oficiales que derivan de las actividades realizadas por las líneas operativas de la Dirección del Trabajo. Algunas de ellas dan cuenta de las acciones que los trabajadores y trabajadoras realizan en el ejercicio y defensa de sus derechos y, otras, de la labor del Servicio, en su tarea de promover y velar por el cumplimiento eficiente de la legislación laboral, previsional y de seguridad y salud en el trabajo. Por su intermedio, se espera contribuir al diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas relativas a los ámbitos de responsabilidad institucional, así como promover el acceso a información relevante para los actores públicos y privados interesados en el mundo del trabajo.

Los datos del anuario estadístico 2020 provienen, mayoritariamente, del registro efectuado por los funcionarios y funcionarias de las Inspecciones del Trabajo y de los Centros de Conciliación y Mediación. Este documento es posible gracias a su valioso trabajo y a la articulación entre los departamentos de Relaciones Laborales, Atención de Usuarios, Inspección, Tecnologías de la Información y Estudios. La responsabilidad de su elaboración y publicación es del Departamento de Estudios.

Es importante explicitar que, en virtud de la naturaleza de los datos y de los procesos de depuración aplicados para asegurar su calidad, los registros administrativos de la Dirección del Trabajo pueden experimentar variaciones asociadas a las actualizaciones de los sistemas de registro e información, incluso con efecto retroactivo. Las variaciones ocurren cuando se ingresan nuevos registros, o bien, cuando son corregidos como parte del procedimiento que propende a elevar la calidad de la data disponible. Los datos reportados en este capítulo se extrajeron del Sistema de Relaciones Laborales (SIRELA) en abril de 2021. En consecuencia, solicitudes de información que impliquen desagregarlos y descargarlos en una fecha distinta, podrían dar lugar a datos que difieran levemente de lo aquí informado. Con todo, las cifras oficiales correspondientes al año 2020 son las que se exponen en este anuario.

El capítulo IV, “Mediación”, contiene datos acerca de las mediaciones terminadas durante 2020, los trabajadores y trabajadoras involucrados en estas, y los resultados obtenidos. El documento se organiza en cuatro secciones. La primera, expone los datos a nivel nacional, la segunda presenta su desagregación regional, la tercera contiene un glosario con los términos empleados y la cuarta sección corresponde a un anexo metodológico en el que se explicitan los criterios de cálculo utilizados.

La Dirección del Trabajo tiene una larga trayectoria en la elaboración de anuarios estadísticos que se remonta a los años sesenta. Esperamos que esta nueva versión contribuya a la elaboración de diagnósticos cada vez más acabados de la realidad laboral, incentive una discusión pública informada e impulse la toma de decisiones basada en evidencia para la promoción del trabajo decente y el fomento de relaciones laborales justas y equitativas.

**INDICE****A. NIVEL NACIONAL****Cuadro 1**

Cantidad de mediaciones terminadas, según tipo de mediación. Año 2020

**Cuadro 2**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según sexo. Año 2020

**Cuadro 3**

Cantidad de mediaciones terminadas, por rama de actividad económica, según tipo de mediación. Año 2020

**Cuadro 4**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por rama de actividad económica, según tipo de mediación. Año 2020

**Cuadro 5**

Cantidad de mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según tipo de solicitante. Año 2020

**Cuadro 6**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según tipo de solicitante. Año 2020

**Cuadro 7**

Cantidad de mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según término de mediación. Año 2020

**Cuadro 8**

Cantidad de mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según término de mediación. Año 2020

**Cuadro 9**

Cantidad de mediaciones terminadas - Derecho fundamental, por tipo de solicitante, según rama de actividad económica. Año 2020

**Cuadro 10**

Cantidad de mediaciones terminadas - Otras actuaciones, por tipo de solicitante, según rama de actividad económica. Año 2020

**Cuadro 11**

Cantidad de mediaciones terminadas - Otras actuaciones, por tipo de solicitante, según rama de actividad económica. Año 2020

**Cuadro 12**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por tipo de solicitante, según rama de actividad económica. Año 2020

**Cuadro 13**

Cantidad de mediaciones terminadas - Derecho fundamental, por tipo de término, según rama de actividad económica. Año 2020

**Cuadro 14**

Cantidad de mediaciones terminadas - Otras actuaciones, por tipo de término, según rama de actividad económica. Año 2020

**Cuadro 15**

Cantidad de mediaciones terminadas - Total de actuaciones, por tipo de término, según rama de actividad económica. Año 2020

**Cuadro 16**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por tipo de término, según rama de actividad económica. Año 2020

**Cuadro 17**

Cantidad de mediaciones terminadas, por tipo de término y actuación, según tipo de solicitante. Año 2020

**Cuadro 18**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por tipo de término y actuación, según tipo de solicitante. Año 2020

**B. NIVEL REGIONAL****Cuadro 19**

Cantidad de mediaciones terminadas, por región, según tipo de actuación. Año 2020

**Cuadro 20**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por región, según sexo. Año 2020

**Cuadro 21**

Cantidad de mediaciones terminadas, por región, según tipo de mediación. Año 2020

**Cuadro 22**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por región, según tipo de mediación. Año 2020

**Cuadro 23**

Cantidad de mediaciones terminadas - Derechos fundamentales, por rama de actividad económica, según región. Año 2020

**Cuadro 24**

Cantidad de mediaciones terminadas - Otras actuaciones, por rama de actividad económica, según región. Año 2020

**Cuadro 25**

Cantidad de mediaciones terminadas - Total actuaciones, por rama de actividad económica, según región. Año 2020

**Cuadro 26**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por rama de actividad económica, según región. Año 2020

**Cuadro 27**

Cantidad de mediaciones terminadas - Derechos fundamentales, por región, según tipo de solicitante. Año 2020

**Cuadro 28**

Cantidad de mediaciones terminadas - Otras actuaciones, por región, según tipo de solicitante. Año 2020

**Cuadro 29**

Cantidad de mediaciones terminadas - Total actuaciones, por región, según tipo de solicitante. Año 2020

**Cuadro 30**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por región, según tipo de solicitante. Año 2020

**Cuadro 31**

Cantidad de mediaciones terminadas - Derechos fundamentales, por región, según tipo de término. Año 2020

**Cuadro 32**

Cantidad de mediaciones terminadas - Otras actuaciones, por región, según tipo de término. Año 2020

**Cuadro 33**

Cantidad de mediaciones terminadas - Total actuaciones, por región, según tipo de término. Año 2020

**Cuadro 34**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas - Total actuaciones, por región, según tipo de término. Año 2020

**Cuadro 35**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según sexo. Región de Arica y Parinacota. Año 2020

**Cuadro 36**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por rama de actividad económica, según sexo. Región de Arica y Parinacota. Año 2020

**Cuadro 37**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por tipo de término, según sexo. Región de Arica y Parinacota. Año 2020

**Cuadro 38**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según sexo. Región de Tarapacá. Año 2020

**Cuadro 39**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por rama de actividad económica, según sexo. Región de Tarapacá. Año 2020

**Cuadro 40**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por tipo de término, según sexo. Región de Tarapacá. Año 2020

**Cuadro 41**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según sexo. Región de Antofagasta. Año 2020

**Cuadro 42**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por rama de actividad económica, según sexo. Región de Antofagasta. Año 2020

**Cuadro 43**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por tipo de término, según sexo. Región de Antofagasta. Año 2020

**Cuadro 44**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según sexo. Región de Atacama. Año 2020

**Cuadro 45**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por rama de actividad económica, según sexo. Región de Atacama. Año 2020

**Cuadro 46**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por tipo de término, según sexo. Región de Atacama. Año 2020

**Cuadro 47**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según sexo. Región de Coquimbo. Año 2020

**Cuadro 48**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por rama de actividad económica, según sexo. Región de Coquimbo. Año 2020

**Cuadro 49**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por tipo de término, según sexo. Región de Coquimbo. Año 2020

**Cuadro 50**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según sexo. Región de Valparaíso. Año 2020

**Cuadro 51**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por rama de actividad económica, según sexo. Región de Valparaíso. Año 2020

**Cuadro 52**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por tipo de término, según sexo. Región de Valparaíso. Año 2020

**Cuadro 53**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según sexo. Región Metropolitana. Año 2020

**Cuadro 54**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por rama de actividad económica, según sexo. Región Metropolitana. Año 2020

**Cuadro 55**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por tipo de término, según sexo. Región Metropolitana. Año 2020

**Cuadro 56**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según sexo. Región de O'Higgins. Año 2020



**Cuadro 57**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por rama de actividad económica, según sexo. Región de O'Higgins. Año 2020

**Cuadro 58**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por tipo de término, según sexo. Región de O'Higgins. Año 2020

**Cuadro 59**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según sexo. Región del Maule. Año 2020

**Cuadro 60**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por rama de actividad económica, según sexo. Región del Maule. Año 2020

**Cuadro 61**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por tipo de término, según sexo. Región del Maule. Año 2020

**Cuadro 62**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según sexo. Región de Ñuble. Año 2020

**Cuadro 63**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por rama de actividad económica, según sexo. Región de Ñuble. Año 2020

**Cuadro 64**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por tipo de término, según sexo. Región de Ñuble. Año 2020

**Cuadro 65**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según sexo. Región del Biobío. Año 2020

**Cuadro 66**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por rama de actividad económica, según sexo. Región del Biobío. Año 2020

**Cuadro 67**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por tipo de término, según sexo. Región del Biobío. Año 2020

**Cuadro 68**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según sexo. Región de La Araucanía. Año 2020

**Cuadro 69**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por rama de actividad económica, según sexo. Región de La Araucanía. Año 2020

**Cuadro 70**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por tipo de término, según sexo. Región de La Araucanía. Año 2020

**Cuadro 71**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según sexo. Región de Los Ríos. Año 2020

**Cuadro 72**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por rama de actividad económica, según sexo. Región de Los Ríos. Año 2020

**Cuadro 73**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por tipo de término, según sexo. Región de Los Ríos. Año 2020

**Cuadro 74**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según sexo. Región de Los Lagos. Año 2020

**Cuadro 75**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por rama de actividad económica, según sexo. Región de Los Lagos. Año 2020

**Cuadro 76**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por tipo de término, según sexo. Región de Los Lagos. Año 2020

**Cuadro 77**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según sexo. Región de Aysén. Año 2020

**Cuadro 78**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por rama de actividad económica, según sexo. Región de Aysén. Año 2020

**Cuadro 79**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por tipo de término, según sexo. Región de Aysén. Año 2020

**Cuadro 80**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según sexo. Región de Magallanes. Año 2020

**Cuadro 81**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por rama de actividad económica, según sexo. Región de Magallanes. Año 2020

**Cuadro 82**

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por tipo de término, según sexo. Región de Magallanes. Año 2020

**C. GLOSARIO**

Definición de conceptos básicos utilizados en los cuadros estadísticos.

**D. ANEXO METODOLÓGICO**

Definición de criterios de cálculo, utilizados en los cuadros estadísticos.

## A. NIVEL NACIONAL

Cuadro 1

Cantidad de mediaciones terminadas, según tipo de mediación. Año 2020

Tipo mediación	Cantidad de mediaciones
Derecho Fundamental <sup>1</sup>	779
Ley 20.940 <sup>2</sup>	460
Mediación general a petición de parte <sup>3</sup>	420
Mediación general oficio <sup>4</sup>	199
Laboral de conflictos colectivos <sup>5</sup>	2
Negociación colectiva de trabajadores eventuales <sup>6</sup>	2
<b>Total</b>	<b>1.862</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

---

<sup>1</sup>Derecho Fundamental y Derecho Fundamental sindical.

<sup>2</sup>Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

<sup>3</sup>Solicitada y Solicitud itel.

<sup>4</sup>Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

<sup>5</sup>Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

<sup>6</sup>Por negociación colectiva de trabajadores eventuales.

Cuadro 2

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>7</sup>, por tipo de mediación, según sexo. Año 2020

Tipo mediación	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Ley 20.940 <sup>8</sup>	43.266	27.483	<b>70.749</b>
Mediación general a petición de parte <sup>9</sup>	14.263	20.749	<b>35.012</b>
Mediación general oficio <sup>10</sup>	3.701	2.603	<b>6.304</b>
Laboral de conflictos colectivos <sup>11</sup>	150	66	<b>216</b>
Negociación colectiva de trabajadores eventuales <sup>12</sup>	52	0	<b>52</b>
<b>Total</b>	<b>61.432</b>	<b>50.901</b>	<b>112.333</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>7</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>8</sup>Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

<sup>9</sup>Solicitada y Solicitud itel.

<sup>10</sup>Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

<sup>11</sup>Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

<sup>12</sup>Por negociación colectiva de trabajadores eventuales.

Cuadro 3a

Cantidad de mediaciones terminadas, por rama de actividad económica<sup>13</sup>, según tipo de mediación. Año 2020

Rama Actividad Económica	Tipo mediación						Total mediaciones
	Derecho Fundamental	Ley 20.940	Mediación general a petición de parte	Mediación general oficio	Laboral de conflictos colectivos	Negociación colectiva de trabajadores eventuales	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	14	1	19	5	0	0	39
Explotación de minas y canteras	19	0	7	2	0	0	28
Industria manufacturera	50	2	13	4	0	0	69
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3	0	2	1	0	0	6
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0	0	2	0	0	0	2
Construcción	24	0	4	0	0	0	28
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	103	0	31	6	0	0	140
Transporte y almacenamiento	31	1	8	3	0	0	43
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	42	0	7	2	0	0	51
Información y comunicaciones	5	0	2	1	0	0	8
Actividades financieras y de seguros	16	0	0	0	0	0	16
Actividades inmobiliarias	3	0	0	1	0	0	4
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7	0	0	0	0	0	7

<sup>13</sup>Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIIU4.CL.

<sup>8</sup>Derecho Fundamental y Derecho Fundamental sindical.

<sup>9</sup>Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

<sup>10</sup>Solicitada y Solicitud itel.

<sup>11</sup>Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

<sup>12</sup>Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

<sup>13</sup>Por negociación colectiva de trabajadores eventuales.

Cuadro 3b

Cantidad de mediaciones terminadas, por rama de actividad económica<sup>14</sup>, según tipo de mediación. Año 2020

Rama Actividad Económica	Tipo mediación						Total mediaciones
	Derecho Fundamental	Ley 20.940	Mediación general a petición de parte	Mediación general oficio	Laboral de conflictos colectivos	Negociación colectiva de trabajadores eventuales	
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	57	0	11	4	0	0	72
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1	0	0	0	0	0	1
Enseñanza	62	0	19	9	0	0	90
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	26	0	4	3	0	0	33
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	4	0	0	0	0	0	4
Otras actividades de servicios	51	0	4	2	0	0	57
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0	0	0	0	0	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0
Actividades no especificadas y otras	261	456	287	156	2	2	1.164
<b>Total</b>	<b>779</b>	<b>460</b>	<b>420</b>	<b>199</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1.862</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>14</sup>Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIIU4.CL.<sup>9</sup>Derecho Fundamental y Derecho Fundamental sindical.<sup>10</sup>Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).<sup>11</sup>Solicitada y Solicitud itel.<sup>12</sup>Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.<sup>13</sup>Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).<sup>14</sup>Por negociación colectiva de trabajadores eventuales.



Cuadro 4a

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por rama de actividad económica<sup>15</sup>, según tipo de mediación. Año 2020

Rama Actividad Económica	Tipo mediación					Total mediaciones
	Ley 20.940	Mediación general a petición de parte	Mediación general oficina	Laboral de conflictos colectivos	Negociación colectiva de trabajadores eventuales	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	106	975	481	0	0	1.562
Explotación de minas y canteras	0	8.180	46	0	0	8.226
Industria manufacturera	148	1.013	693	0	0	1.854
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	18	1	0	0	19
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0	56	0	0	0	56
Construcción	0	118	0	0	0	118
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	0	1.902	11	0	0	1.913
Transporte y almacenamiento	22	44	190	0	0	256
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	0	227	2	0	0	229
Información y comunicaciones	0	51	25	0	0	76
Actividades financieras y de seguros	0	0	0	0	0	0
Actividades inmobiliarias	0	0	1	0	0	1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0	0	0	0

<sup>15</sup>Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIIU4.CL.

<sup>11</sup>Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

<sup>12</sup>Solicitada y Solicitud itel.

<sup>13</sup>Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

<sup>14</sup>Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

<sup>15</sup>Por negociación colectiva de trabajadores eventuales.

Cuadro 4b

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por rama de actividad económica<sup>16</sup>, según tipo de mediación. Año 2020

Rama Actividad Económica	Tipo mediación					Total mediaciones
	Ley 20.940	Mediación general a petición de parte	Mediación general oficio	Laboral de conflictos colectivos	Negociación colectiva de trabajadores eventuales	
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	397	85	0	0	482
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	0	0	0	0	0
Enseñanza	0	468	65	0	0	533
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	0	205	3	0	0	208
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0	0	0	0	0	0
Otras actividades de servicios	0	21	2	0	0	23
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0	0	0	0	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0
Actividades no especificadas y otras	70.473	21.337	4.699	216	52	96.777
<b>Total</b>	<b>70.749</b>	<b>35.012</b>	<b>6.304</b>	<b>216</b>	<b>52</b>	<b>112.333</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>16</sup>Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIIU4.CL.

<sup>12</sup>Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

<sup>13</sup>Solicitada y Solicitud itel.

<sup>14</sup>Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

<sup>15</sup>Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

<sup>16</sup>Por negociación colectiva de trabajadores eventuales.

Cuadro 5

Cantidad de mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según tipo de solicitante. Año 2020

Tipo mediación	Tipo solicitante		
	Trabajadores	Sindicato	Total
Derecho fundamental <sup>17</sup>	765	14	779
Ley 20.940 <sup>18</sup>	0	460	460
Mediación general a petición de parte <sup>19</sup>	9	411	420
Mediación general oficio <sup>20</sup>	0	199	199
Laboral de conflictos colectivos <sup>21</sup>	0	2	2
Negociación colectiva de trabajadores eventuales <sup>22</sup>	0	2	2
<b>Total</b>	<b>774</b>	<b>1.088</b>	<b>1.862</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>17</sup>Derecho Fundamental y Derecho Fundamental sindical.

<sup>18</sup>Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

<sup>19</sup>Solicitada y Solicitud itel.

<sup>20</sup>Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

<sup>21</sup>Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

<sup>22</sup>Por negociación colectiva de trabajadores eventuales.

Cuadro 6

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>23</sup>, por tipo de mediación, según tipo de solicitante. Año 2020

Tipo mediación	Tipo solicitante		
	Trabajadores	Sindicato	Total
Ley 20.940 <sup>24</sup>	0	70.749	<b>70.749</b>
Mediación general a petición de parte <sup>25</sup>	107	34.905	<b>35.012</b>
Mediación general oficio <sup>26</sup>	0	6.304	<b>6.304</b>
Laboral de conflictos colectivos <sup>27</sup>	0	216	<b>216</b>
Negociación colectiva de trabajadores eventuales <sup>28</sup>	0	52	<b>52</b>
<b>Total</b>	<b>107</b>	<b>112.226</b>	<b>112.333</b>

**Elaboración:** Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

**Fuente:** Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>23</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>24</sup>Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

<sup>25</sup>Solicitada y Solicitud itel.

<sup>26</sup>Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

<sup>27</sup>Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

<sup>28</sup>Por negociación colectiva de trabajadores eventuales.

## Cuadro 7

Cantidad de mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según término de mediación. Año 2020

Tipo mediación	Tipo término				Total
	Con acuerdo	Sin acuerdo	Otro término <sup>29</sup>	Artículo 342	
Derecho Fundamental <sup>30</sup>	342	403	34	0	779
Ley 20.940 <sup>31</sup>	311	117	18	14	460
Mediación general a petición de parte <sup>32</sup>	204	101	115	0	420
Mediación general oficio <sup>33</sup>	84	47	68	0	199
Laboral de conflictos colectivos <sup>34</sup>	2	0	0	0	2
Negociación colectiva de trabajadores eventuales <sup>35</sup>	0	2	0	0	2
<b>Total</b>	<b>943</b>	<b>670</b>	<b>235</b>	<b>14</b>	<b>1.862</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>29</sup>Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

<sup>30</sup>Derecho Fundamental y Derecho Fundamental sindical.

<sup>31</sup>Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

<sup>32</sup>Solicitada y Solicitud itel.

<sup>33</sup>Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

<sup>34</sup>Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

<sup>35</sup>Por negociación colectiva de trabajadores eventuales.

Cuadro 8

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>36</sup>, por tipo de mediación, según término de mediación. Año 2020

Tipo mediación	Tipo término				Total
	Con acuerdo	Sin acuerdo	Otro término <sup>37</sup>	Artículo 342	
Ley 20.940 <sup>38</sup>	47.290	21.236	816	1.407	<b>70.749</b>
Mediación general a petición de parte <sup>39</sup>	14.139	8.146	12.727	0	<b>35.012</b>
Mediación general oficio <sup>40</sup>	2.521	2.908	875	0	<b>6.304</b>
Laboral de conflictos colectivos <sup>41</sup>	216	0	0	0	<b>216</b>
Negociación colectiva de trabajadores eventuales <sup>42</sup>	0	52	0	0	<b>52</b>
<b>Total</b>	<b>64.166</b>	<b>32.342</b>	<b>14.418</b>	<b>1.407</b>	<b>112.333</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>36</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>37</sup>Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

<sup>38</sup>Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

<sup>39</sup>Solicitada y Solicitud itel.

<sup>40</sup>Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

<sup>41</sup>Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

<sup>42</sup>Por negociación colectiva de trabajadores eventuales.

Cuadro 9

Cantidad de mediaciones terminadas - Derecho fundamental, por tipo de solicitante, según rama de actividad económica<sup>43</sup>. Año 2020

Rama Actividad Económica	Tipo solicitante		
	Trabajadores	Sindicato	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	14	0	14
Explotación de minas y canteras	19	0	19
Industria manufacturera	50	0	50
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3	0	3
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0	0	0
Construcción	24	0	24
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	103	0	103
Transporte y almacenamiento	31	0	31
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	42	0	42
Información y comunicaciones	5	0	5
Actividades financieras y de seguros	16	0	16
Actividades inmobiliarias	3	0	3
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7	0	7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	57	0	57
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1	0	1
Enseñanza	62	0	62
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	26	0	26
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	4	0	4
Otras actividades de servicios	51	0	51
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0
Actividades no especificadas y otras	247	14	261
<b>Total</b>	<b>765</b>	<b>14</b>	<b>779</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>43</sup>Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIIU4.CL.

Cuadro 10

Cantidad de mediaciones terminadas - Otras actuaciones<sup>44</sup>, por tipo de solicitante, según rama de actividad económica<sup>45</sup>. Año 2020

Rama Actividad Económica	Tipo solicitante		
	Trabajadores	Sindicato	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0	25	25
Explotación de minas y canteras	0	9	9
Industria manufacturera	0	19	19
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	3	3
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0	2	2
Construcción	0	4	4
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	0	37	37
Transporte y almacenamiento	0	12	12
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	0	9	9
Información y comunicaciones	0	3	3
Actividades financieras y de seguros	0	0	0
Actividades inmobiliarias	0	1	1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	15	15
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	0	0
Enseñanza	0	28	28
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	0	7	7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0	0	0
Otras actividades de servicios	0	6	6
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0
Actividades no especificadas y otras	9	894	903
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>1.074</b>	<b>1.083</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>44</sup>Otras actuaciones corresponde a: Ley 20.940, Mediación general a petición de parte, Mediación general oficio, Negociación colectiva de trabajadores y Laboral de conflictos colectivos.

<sup>45</sup>Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIIU4.CL.



Cuadro 11

Cantidad de mediaciones terminadas - Otras actuaciones, por tipo de solicitante, según rama de actividad económica<sup>46</sup>. Año 2020

Rama Actividad Económica	Tipo solicitante		
	Trabajadores	Sindicato	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	14	25	39
Explotación de minas y canteras	19	9	28
Industria manufacturera	50	19	69
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3	3	6
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0	2	2
Construcción	24	4	28
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	103	37	140
Transporte y almacenamiento	31	12	43
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	42	9	51
Información y comunicaciones	5	3	8
Actividades financieras y de seguros	16	0	16
Actividades inmobiliarias	3	1	4
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7	0	7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	57	15	72
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1	0	1
Enseñanza	62	28	90
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	26	7	33
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	4	0	4
Otras actividades de servicios	51	6	57
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0
Actividades no especificadas y otras	256	908	1.164
<b>Total</b>	<b>774</b>	<b>1.088</b>	<b>1.862</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>46</sup>Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIIU4.CL.

Cuadro 12

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>47</sup>, por tipo de solicitante, según rama de actividad económica<sup>48</sup>. Año 2020

Rama Actividad Económica	Tipo solicitante		
	Trabajadores	Sindicato	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0	1.562	1.562
Explotación de minas y canteras	0	8.226	8.226
Industria manufacturera	0	1.854	1.854
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	19	19
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0	56	56
Construcción	0	118	118
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	0	1.913	1.913
Transporte y almacenamiento	0	256	256
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	0	229	229
Información y comunicaciones	0	76	76
Actividades financieras y de seguros	0	0	0
Actividades inmobiliarias	0	1	1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	482	482
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	0	0
Enseñanza	0	533	533
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	0	208	208
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0	0	0
Otras actividades de servicios	0	23	23
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0
Actividades no especificadas y otras	107	96.670	96.777
<b>Total</b>	<b>107</b>	<b>112.226</b>	<b>112.333</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>47</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>48</sup>Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIIU4.CL.

Cuadro 13

Cantidad de mediaciones terminadas - Derecho fundamental, por tipo de término, según rama de actividad económica<sup>49</sup>. Año 2020

Rama Actividad Económica	Tipo término				
	Con acuerdo	Sin acuerdo	Otro término	Artículo 342	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	6	8	0	0	14
Explotación de minas y canteras	3	15	1	0	19
Industria manufacturera	22	25	3	0	50
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	1	0	0	3
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0	0	0	0	0
Construcción	8	16	0	0	24
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	49	51	3	0	103
Transporte y almacenamiento	14	15	2	0	31
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	21	16	5	0	42
Información y comunicaciones	3	0	2	0	5
Actividades financieras y de seguros	8	8	0	0	16
Actividades inmobiliarias	2	1	0	0	3
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4	2	1	0	7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	29	25	3	0	57
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	1	0	0	1
Enseñanza	21	35	6	0	62
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	17	9	0	0	26
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	3	1	0	0	4
Otras actividades de servicios	34	16	1	0	51
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0	0	0	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0
Actividades no especificadas y otras	96	158	7	0	261
<b>Total</b>	<b>342</b>	<b>403</b>	<b>34</b>	<b>0</b>	<b>779</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>49</sup>Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIIU4.CL.

<sup>49</sup>Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 14

Cantidad de mediaciones terminadas - Otras actuaciones<sup>50</sup>, por tipo de término, según rama de actividad económica<sup>51</sup>. Año 2020

Rama Actividad Económica	Tipo término				Total
	Con acuerdo	Sin acuerdo	Otro término	Artículo 342	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	12	8	5	0	25
Explotación de minas y canteras	1	4	4	0	9
Industria manufacturera	7	5	7	0	19
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	1	1	0	3
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1	1	0	0	2
Construcción	3	1	0	0	4
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	17	15	5	0	37
Transporte y almacenamiento	7	1	4	0	12
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2	2	5	0	9
Información y comunicaciones	2	1	0	0	3
Actividades financieras y de seguros	0	0	0	0	0
Actividades inmobiliarias	0	0	1	0	1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0	0	0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	7	6	2	0	15
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	0	0	0	0
Enseñanza	15	7	6	0	28
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	5	1	1	0	7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0	0	0	0	0
Otras actividades de servicios	2	1	3	0	6
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0	0	0	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0
Actividades no especificadas y otras	519	213	157	14	903
<b>Total</b>	<b>601</b>	<b>267</b>	<b>201</b>	<b>14</b>	<b>1.083</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>50</sup>Otras actuaciones: Ley 20.940, Mediación general a petición de parte, Mediación general oficio, Negociación colectiva de trabajadores y Laboral de conflictos colectivos.

<sup>51</sup>Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIIU4.CL.

<sup>51</sup>Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 15

Cantidad de mediaciones terminadas - Total de actuaciones, por tipo de término, según rama de actividad económica<sup>52</sup>. Año 2020

Rama Actividad Económica	Tipo término				Total
	Con acuerdo	Sin acuerdo	Otro término	Artículo 342	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	18	16	5	0	39
Explotación de minas y canteras	4	19	5	0	28
Industria manufacturera	29	30	10	0	69
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3	2	1	0	6
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1	1	0	0	2
Construcción	11	17	0	0	28
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	66	66	8	0	140
Transporte y almacenamiento	21	16	6	0	43
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	23	18	10	0	51
Información y comunicaciones	5	1	2	0	8
Actividades financieras y de seguros	8	8	0	0	16
Actividades inmobiliarias	2	1	1	0	4
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4	2	1	0	7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	36	31	5	0	72
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	1	0	0	1
Enseñanza	36	42	12	0	90
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	22	10	1	0	33
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	3	1	0	0	4
Otras actividades de servicios	36	17	4	0	57
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0	0	0	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0
Actividades no especificadas y otras	615	371	164	14	1.164
<b>Total</b>	<b>943</b>	<b>670</b>	<b>235</b>	<b>14</b>	<b>1.862</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>52</sup> Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIU4.CL.

<sup>52</sup> Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 16

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>53</sup>, por tipo de término, según rama de actividad económica<sup>54</sup>. Año 2020

Rama Actividad Económica	Tipo término				Total
	Con acuerdo	Sin acuerdo	Otro término	Artículo 342	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.038	312	212	0	1.562
Explotación de minas y canteras	44	463	7.719	0	8.226
Industria manufacturera	1.178	587	89	0	1.854
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	17	1	1	0	19
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	18	38	0	0	56
Construcción	73	45	0	0	118
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	909	963	41	0	1.913
Transporte y almacenamiento	59	60	137	0	256
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2	2	225	0	229
Información y comunicaciones	51	25	0	0	76
Actividades financieras y de seguros	0	0	0	0	0
Actividades inmobiliarias	0	0	1	0	1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0	0	0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	231	249	2	0	482
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	0	0	0	0
Enseñanza	282	162	89	0	533
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	206	1	1	0	208
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0	0	0	0	0
Otras actividades de servicios	2	1	20	0	23
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0	0	0	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0
Actividades no especificadas y otras	60.056	29.433	5.881	1.407	96.777
<b>Total</b>	<b>64.166</b>	<b>32.342</b>	<b>14.418</b>	<b>1.407</b>	<b>112.333</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>53</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>54</sup>Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIIU4.CL.

<sup>54</sup>Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 17

Cantidad de mediaciones terminadas, por tipo de término y actuación<sup>55</sup>, según tipo de solicitante. Año 2020

Tipo Actuación	Tipo término	Tipo solicitante		
		Trabajador	Sindicato	Total
Derechos fundamentales	Con acuerdo	4	338	342
	Sin acuerdo	9	394	403
	Otro término <sup>56</sup>	1	33	34
	Artículo 342	0	0	0
	Total	14	765	779
Otras actuaciones	Con acuerdo	4	597	601
	Sin acuerdo	0	267	267
	Otro término <sup>57</sup>	5	196	201
	Artículo 342	0	14	14
	Total	9	1.074	1.083
Total Actuaciones	Con acuerdo	342	601	943
	Sin acuerdo	394	276	670
	Otro término <sup>58</sup>	38	197	235
	Artículo 342	0	14	14
	Total	774	1.088	1.862

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>55</sup>Ley 20.940, Mediación general a petición de parte, Mediación general oficio, Negociación colectiva de trabajadores y Laboral de conflictos colectivos.

<sup>56</sup>Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

<sup>57</sup>Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

<sup>58</sup>Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 18

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>59</sup>, por tipo de término y actuación, según tipo de solicitante. Año 2020

Tipo término	Tipo solicitante		
	Trabajadores	Sindicato	Total
Con acuerdo	102	64.064	<b>64.166</b>
Sin acuerdo	0	32.342	<b>32.342</b>
Otro término <sup>60</sup>	5	14.413	<b>14.418</b>
Artículo 342	0	1.407	<b>1.407</b>
<b>Total</b>	<b>107</b>	<b>112.226</b>	<b>112.333</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>59</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>60</sup>Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.



## B. NIVEL REGIONAL

Cuadro 19

Cantidad de mediaciones terminadas, por región, según tipo de actuación<sup>61</sup>. Año 2020

Región	Derechos fundamentales	Otras actuaciones	Total
Arica y Parinacota	4	11	15
Tarapacá	31	50	81
Antofagasta	110	79	189
Atacama	43	19	62
Coquimbo	24	38	62
Valparaíso	124	127	251
Metropolitana	211	265	476
O'Higgins	44	74	118
Maule	36	81	117
Ñuble	13	22	35
Biobío	28	140	168
Araucanía	29	57	86
Los Ríos	15	26	41
Los Lagos	36	77	113
Aysen	11	9	20
Magallanes	20	8	28
<b>Total</b>	<b>779</b>	<b>1.083</b>	<b>1.862</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>61</sup>Otras actuaciones corresponde a: Ley 20.940, Mediación general a petición de parte, Mediación general oficio, Negociación colectiva de trabajadores y Laboral de conflictos colectivos.

Cuadro 20

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>62</sup>, por región, según sexo. Año 2020

Región	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Arica y Parinacota	137	84	<b>221</b>
Tarapacá	2.781	1.073	<b>3.854</b>
Antofagasta	9.541	2.551	<b>12.092</b>
Atacama	1.950	1.386	<b>3.336</b>
Coquimbo	1.868	1.603	<b>3.471</b>
Valparaíso	4.395	1.787	<b>6.182</b>
Metropolitana	18.642	18.602	<b>37.244</b>
O'Higgins	6.396	8.189	<b>14.585</b>
Maule	2.737	6.875	<b>9.612</b>
Ñuble	1.024	316	<b>1.340</b>
Biobío	6.186	4.572	<b>10.758</b>
Araucanía	1.348	1.002	<b>2.350</b>
Los Ríos	922	388	<b>1.310</b>
Los Lagos	2.995	2.195	<b>5.190</b>
Aysén	124	217	<b>341</b>
Magallanes	386	61	<b>447</b>
<b>Total</b>	<b>61.432</b>	<b>50.901</b>	<b>112.333</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>62</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

Cuadro 21

Cantidad de mediaciones terminadas, por región, según tipo de mediación. Año 2020

Región	Tipo mediación						Total
	Derecho Fundamental <sup>63</sup>	Ley 20.940 <sup>64</sup>	Mediación general a petición de parte <sup>65</sup>	Mediación general oficio <sup>66</sup>	Laboral de conflictos colectivos <sup>67</sup>	Negociación colectiva de trabajadores eventuales <sup>68</sup>	
Arica y Parinacota	4	2	5	4	0	0	15
Tarapacá	31	8	21	21	0	0	81
Antofagasta	110	55	5	17	0	2	189
Atacama	43	15	3	1	0	0	62
Coquimbo	24	10	26	0	2	0	62
Valparaíso	124	44	26	57	0	0	251
Metropolitana	211	152	73	40	0	0	476
O'Higgins	44	31	34	9	0	0	118
Maule	36	26	41	14	0	0	117
Ñuble	13	14	8	0	0	0	35
Biobío	28	48	87	5	0	0	168
Araucanía	29	15	33	9	0	0	86
Los Ríos	15	8	17	1	0	0	41
Los Lagos	36	23	34	20	0	0	113
Aysén	11	4	4	1	0	0	20
Magallanes	20	5	3	0	0	0	28
<b>Total</b>	<b>779</b>	<b>460</b>	<b>420</b>	<b>199</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1.862</b>

**Elaboración:** Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

**Fuente:** Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>63</sup>Derecho Fundamental y Derecho Fundamental sindical.

<sup>64</sup>Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

<sup>65</sup>Solicitada y Solicitud itel.

<sup>66</sup>Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

<sup>67</sup>Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

<sup>68</sup>Por negociación colectiva de trabajadores eventuales.

Cuadro 22

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>69</sup>, por región, según tipo de mediación. Año 2020

Región	Ley 20.940 <sup>70</sup>	Tipo mediación				Total trabajadores
		Mediación general a petición de parte <sup>71</sup>	Mediación general oficio <sup>72</sup>	Laboral de conflictos colectivos <sup>73</sup>	Negociación colectiva de trabajadores eventuales <sup>74</sup>	
Arica y Parinacota	128	89	4	0	0	221
Tarapacá	1.393	1.856	605	0	0	3.854
Antofagasta	9.388	227	2.425	0	52	12.092
Atacama	3.164	171	1	0	0	3.336
Coquimbo	899	2.356	0	216	0	3.471
Valparaíso	4.351	1.236	595	0	0	6.182
Metropolitana	32.634	4.466	144	0	0	37.244
O'Higgins	4.571	8.941	1.073	0	0	14.585
Maule	2.036	7.013	563	0	0	9.612
Ñuble	1.244	96	0	0	0	1.340
Biobío	6.535	4.004	219	0	0	10.758
Araucanía	1.427	807	116	0	0	2.350
Los Ríos	657	652	1	0	0	1.310
Los Lagos	1.820	2.813	557	0	0	5.190
Aysén	253	87	1	0	0	341
Magallanes	249	198	0	0	0	447
<b>Total</b>	<b>70.749</b>	<b>35.012</b>	<b>6.304</b>	<b>216</b>	<b>52</b>	<b>112.333</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>69</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>70</sup>Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

<sup>71</sup>Solicitada y Solicitud itel.

<sup>72</sup>Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

<sup>73</sup>Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

<sup>74</sup>Por negociación colectiva de trabajadores eventuales.

Cuadro 23a

Cantidad de mediaciones terminadas - Derechos fundamentales, por rama de actividad económica<sup>75</sup>, según región. Año 2020

Rama Actividad Económica	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Ñuble	BíoBío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0	1	0	1	0	3	0	4	0	0	1	0	1	2	0	1	14
Explotación de minas y canteras	0	0	9	6	2	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	19
Industria manufacturera	0	1	5	0	0	8	12	3	2	2	5	3	1	3	1	4	50
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Construcción	1	2	6	1	0	6	1	4	1	0	0	0	0	2	0	0	24
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	0	3	7	4	6	18	26	7	8	2	4	6	3	5	2	2	103
Transporte y almacenamiento	0	0	5	3	0	8	6	2	1	1	1	0	1	2	1	0	31
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	0	2	12	7	0	7	5	0	1	0	0	2	0	2	0	4	42
Información y comunicaciones	0	0	0	0	0	2	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	5
Actividades financieras y de seguros	0	1	1	2	1	4	3	0	0	0	1	2	0	1	0	0	16
Actividades inmobiliarias	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	4	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	7

<sup>75</sup>Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIU4.CL.

Cuadro 23b

Cantidad de mediaciones terminadas - Derechos fundamentales, por rama de actividad económica<sup>76</sup>, según región. Año 2020

Rama Actividad Económica	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Ñuble	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Total
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1	4	10	2	2	8	16	1	5	0	1	3	2	1	1	0	57
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Enseñanza	1	1	1	5	4	10	4	7	7	3	2	5	2	4	2	4	62
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	0	1	5	0	0	8	6	2	1	0	0	1	0	1	1	0	26
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	4
Otras actividades de servicios	0	4	3	0	3	17	15	0	1	1	3	1	1	1	0	1	51
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actividades no especificadas y otras	1	10	38	12	6	21	115	13	6	3	8	6	4	12	2	4	261
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>31</b>	<b>110</b>	<b>43</b>	<b>24</b>	<b>124</b>	<b>211</b>	<b>44</b>	<b>36</b>	<b>13</b>	<b>28</b>	<b>29</b>	<b>15</b>	<b>36</b>	<b>11</b>	<b>20</b>	<b>779</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>76</sup>Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIU4.CL.

Cuadro 24a

Cantidad de mediaciones terminadas - Otras actuaciones<sup>77</sup>, por rama de actividad económica<sup>78</sup>, según región.  
Año 2020

Rama Actividad Económica	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Ñuble	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0	0	0	0	0	0	1	6	1	2	7	1	2	5	0	0	25
Explotación de minas y canteras	0	3	0	2	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Industria manufacturera	1	1	0	0	0	0	0	6	3	1	2	1	0	4	0	0	19
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	3
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Construcción	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	4
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	0	1	0	0	0	0	1	8	2	0	4	11	5	3	2	0	37
Transporte y almacenamiento	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	6	1	0	2	0	0	12
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1	0	0	0	0	0	0	3	1	0	1	3	0	0	0	0	9
Información y comunicaciones	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3
Actividades financieras y de seguros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actividades inmobiliarias	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

<sup>77</sup>Otras actuaciones corresponde a: Ley 20.940, Mediación general a petición de parte, Mediación general oficio, Negociación colectiva de trabajadores y Laboral de conflictos colectivos.

<sup>78</sup>Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIU4.CL.



Cuadro 24b

Cantidad de mediaciones terminadas - Otras actuaciones<sup>79</sup>, por rama de actividad económica<sup>80</sup>, según región.  
Año 2020

Rama Actividad Económica	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Ñuble	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Total
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	3	0	0	1	0	0	2	0	0	2	3	2	1	1	0	15
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enseñanza	3	2	0	0	2	0	0	6	2	1	2	2	1	5	2	0	28
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	2	1	0	0	7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras actividades de servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	3	0	0	0	6
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actividades no especificadas y otras	5	35	79	17	32	127	263	39	69	16	112	32	10	55	4	8	903
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>50</b>	<b>79</b>	<b>19</b>	<b>38</b>	<b>127</b>	<b>265</b>	<b>74</b>	<b>81</b>	<b>22</b>	<b>140</b>	<b>57</b>	<b>26</b>	<b>77</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>1.083</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>79</sup>Otras actuaciones corresponde a: Ley 20.940, Mediación general a petición de parte, Mediación general oficio, Negociación colectiva de trabajadores y Laboral de conflictos colectivos.

<sup>80</sup>Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIU4.CL.

Cuadro 25a

Cantidad de mediaciones terminadas - Total actuaciones, por rama de actividad económica<sup>81</sup>, según región.  
Año 2020

Rama Actividad Económica	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Ñuble	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0	1	0	1	0	3	1	10	1	2	8	1	3	7	0	1	<b>39</b>
Explotación de minas y canteras	0	3	9	8	5	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	<b>28</b>
Industria manufacturera	1	2	5	0	0	8	12	9	5	3	7	4	1	7	1	4	<b>69</b>
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	3	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	<b>6</b>
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	<b>2</b>
Construcción	1	4	6	1	0	6	1	4	1	0	0	0	1	3	0	0	<b>28</b>
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	0	4	7	4	6	18	27	15	10	2	8	17	8	8	4	2	<b>140</b>
Transporte y almacenamiento	0	1	5	3	0	8	6	2	2	2	7	1	1	4	1	0	<b>43</b>
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1	2	12	7	0	7	5	3	2	0	1	5	0	2	0	4	<b>51</b>
Información y comunicaciones	1	1	0	0	0	2	2	0	1	0	0	1	0	0	0	0	<b>8</b>
Actividades financieras y de seguros	0	1	1	2	1	4	3	0	0	0	1	2	0	1	0	0	<b>16</b>
Actividades inmobiliarias	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	<b>4</b>
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	4	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	<b>7</b>

<sup>81</sup>Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIU4.CL.

Cuadro 25b

Cantidad de mediaciones terminadas - Total actuaciones, por rama de actividad económica<sup>82</sup>, según región.  
Año 2020

Rama Actividad Económica	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Ñuble	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Total
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1	7	10	2	3	8	16	3	5	0	3	6	4	2	2	0	72
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Enseñanza	4	3	1	5	6	10	4	13	9	4	4	7	3	9	4	4	90
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	0	2	5	0	0	8	6	4	1	0	1	1	2	2	1	0	33
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	4
Otras actividades de servicios	0	4	3	0	3	17	15	0	1	1	5	2	4	1	0	1	57
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actividades no especificadas y otras	6	45	117	29	38	148	378	52	75	19	120	38	14	67	6	12	1.164
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>81</b>	<b>189</b>	<b>62</b>	<b>62</b>	<b>251</b>	<b>476</b>	<b>118</b>	<b>117</b>	<b>35</b>	<b>168</b>	<b>86</b>	<b>41</b>	<b>113</b>	<b>20</b>	<b>28</b>	<b>1.862</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>82</sup>Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIU4.CL.

Cuadro 26a

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por rama de actividad económica<sup>83</sup>, según región. Año 2020

Rama Actividad Económica	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Ñuble	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0	0	0	0	0	0	110	20	1	109	239	1	2	1.080	0	0	<b>1.562</b>
Explotación de minas y canteras	0	430	0	121	175	0	0	7.500	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>8.226</b>
Industria manufacturera	118	0	0	0	0	0	0	942	60	25	84	30	0	595	0	0	<b>1.854</b>
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	0	0	0	0	0	0	1	17	0	1	0	0	0	0	<b>19</b>
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0	0	0	0	0	0	0	38	0	0	18	0	0	0	0	0	<b>56</b>
Construcción	0	46	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	71	0	0	<b>118</b>
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	0	8	0	0	0	0	250	263	2	0	48	424	447	469	2	0	<b>1.913</b>
Transporte y almacenamiento	0	129	0	0	0	0	0	0	1	22	69	4	0	31	0	0	<b>256</b>
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1	0	0	0	0	0	0	4	1	0	220	3	0	0	0	0	<b>229</b>
Información y comunicaciones	48	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	<b>76</b>
Actividades financieras y de seguros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Actividades inmobiliarias	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	<b>1</b>
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>

<sup>83</sup>Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIU4.CL.

Cuadro 26b

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por rama de actividad económica<sup>84</sup>, según región. Año 2020

Rama Actividad Económica	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Ñuble	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Total
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	18	0	0	32	0	0	36	0	0	90	199	71	1	35	0	482
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enseñanza	4	19	0	0	100	0	0	185	2	3	3	97	61	8	51	0	533
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	24	180	0	0	208
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras actividades de servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	20	0	0	0	23
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actividades no especificadas y otras	50	3.178	12.092	3.215	3.164	6.182	36.884	5.595	9.543	1.164	9.984	1.587	684	2.755	253	447	96.777
<b>Total</b>	<b>221</b>	<b>3.854</b>	<b>12.092</b>	<b>3.336</b>	<b>3.471</b>	<b>6.182</b>	<b>37.244</b>	<b>14.585</b>	<b>9.612</b>	<b>1.340</b>	<b>10.758</b>	<b>2.350</b>	<b>1.310</b>	<b>5.190</b>	<b>341</b>	<b>447</b>	<b>112.333</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>84</sup>Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIU4.CL.

Cuadro 27

Cantidad de mediaciones terminadas - Derechos fundamentales, por región, según tipo de solicitante. Año 2020

Región	Tipo solicitante		
	Trabajadores	Sindicato	Total
Arica y Parinacota	4	0	4
Tarapacá	30	1	31
Antofagasta	110	0	110
Atacama	43	0	43
Coquimbo	24	0	24
Valparaíso	124	0	124
Metropolitana	206	5	211
O'Higgins	44	0	44
Maule	36	0	36
Ñuble	13	0	13
Biobío	23	5	28
Araucanía	27	2	29
Los Ríos	15	0	15
Los Lagos	35	1	36
Aysén	11	0	11
Magallanes	20	0	20
<b>Total</b>	<b>765</b>	<b>14</b>	<b>779</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 28

Cantidad de mediaciones terminadas - Otras actuaciones<sup>85</sup>, por región, según tipo de solicitante. Año 2020

Región	Tipo solicitante		
	Trabajadores	Sindicato	Total
Arica y Parinacota	0	11	11
Tarapacá	2	48	50
Antofagasta	0	79	79
Atacama	0	19	19
Coquimbo	2	36	38
Valparaíso	0	127	127
Metropolitana	0	265	265
O'Higgins	0	74	74
Maule	0	81	81
Ñuble	0	22	22
Biobío	0	140	140
Araucanía	0	57	57
Los Ríos	0	26	26
Los Lagos	5	72	77
Aysén	0	9	9
Magallanes	0	8	8
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>1.074</b>	<b>1.083</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>85</sup>Otras actuaciones corresponde a: Ley 20.940, Mediación general a petición de parte, Mediación general oficio, Negociación colectiva de trabajadores y Laboral de conflictos colectivos.

Cuadro 29

Cantidad de mediaciones terminadas - Total actuaciones, por región, según tipo de solicitante. Año 2020

Región	Tipo solicitante		
	Trabajadores	Sindicato	Total
Arica y Parinacota	4	11	15
Tarapacá	32	49	81
Antofagasta	110	79	189
Atacama	43	19	62
Coquimbo	26	36	62
Valparaíso	124	127	251
Metropolitana	206	270	476
O'Higgins	44	74	118
Maule	36	81	117
Ñuble	13	22	35
Biobío	23	145	168
Araucanía	27	59	86
Los Ríos	15	26	41
Los Lagos	40	73	113
Aysén	11	9	20
Magallanes	20	8	28
<b>Total</b>	<b>774</b>	<b>1.088</b>	<b>1.862</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo



Cuadro 30

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas, por región, según tipo de solicitante. Año 2020

Región	Tipo solicitante		
	Trabajadores	Sindicato	Total
Arica y Parinacota	0	221	<b>221</b>
Tarapacá	2	3.852	<b>3.854</b>
Antofagasta	0	12.092	<b>12.092</b>
Atacama	0	3.336	<b>3.336</b>
Coquimbo	100	3.371	<b>3.471</b>
Valparaíso	0	6.182	<b>6.182</b>
Metropolitana	0	37.244	<b>37.244</b>
O'Higgins	0	14.585	<b>14.585</b>
Maule	0	9.612	<b>9.612</b>
Ñuble	0	1.340	<b>1.340</b>
Biobío	0	10.758	<b>10.758</b>
Araucanía	0	2.350	<b>2.350</b>
Los Ríos	0	1.310	<b>1.310</b>
Los Lagos	5	5.185	<b>5.190</b>
Aysén	0	341	<b>341</b>
Magallanes	0	447	<b>447</b>
<b>Total</b>	<b>107</b>	<b>112.226</b>	<b>112.333</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 31

Cantidad de mediaciones terminadas - Derechos fundamentales, por región, según tipo de término. Año 2020

Región	Tipo término				Total
	Con acuerdo	Sin acuerdo	Otro término <sup>86</sup>	Artículo 342	
Arica y Parinacota	4	0	0	0	4
Tarapacá	12	18	1	0	31
Antofagasta	54	49	7	0	110
Atacama	20	18	5	0	43
Coquimbo	13	11	0	0	24
Valparaíso	49	70	5	0	124
Metropolitana	74	133	4	0	211
O'Higgins	22	20	2	0	44
Maule	12	20	4	0	36
Ñuble	8	3	2	0	13
Biobío	10	18	0	0	28
Araucanía	17	11	1	0	29
Los Ríos	12	3	0	0	15
Los Lagos	19	14	3	0	36
Aysén	5	6	0	0	11
Magallanes	11	9	0	0	20
<b>Total</b>	<b>342</b>	<b>403</b>	<b>34</b>	<b>0</b>	<b>779</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>86</sup>Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 32

Cantidad de mediaciones terminadas - Otras actuaciones<sup>87</sup>, por región, según tipo de término<sup>88</sup>. Año 2020

Región	Tipo término				Total
	Con acuerdo	Sin acuerdo	Otro término <sup>89</sup>	Artículo 342	
Arica y Parinacota	6	2	3	0	11
Tarapacá	15	18	17	0	50
Antofagasta	49	28	2	0	79
Atacama	4	9	6	0	19
Coquimbo	29	3	5	1	38
Valparaíso	60	27	38	2	127
Metropolitana	150	60	49	6	265
O'Higgins	39	24	10	1	74
Maule	34	22	24	1	81
Ñuble	19	1	1	1	22
Biobío	91	30	18	1	140
Araucanía	30	11	16	0	57
Los Ríos	11	12	3	0	26
Los Lagos	52	16	9	0	77
Aysén	7	2	0	0	9
Magallanes	5	2	0	1	8
<b>Total</b>	<b>601</b>	<b>267</b>	<b>201</b>	<b>14</b>	<b>1.083</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>87</sup>Otras actuaciones corresponde a: Ley 20.940, Mediación general a petición de parte, Mediación general oficio, Negociación colectiva de trabajadores y Laboral de conflictos colectivos.

<sup>88</sup>Otro término: Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

<sup>89</sup>Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 33

Cantidad de mediaciones terminadas - Total actuaciones, por región, según tipo de término. Año 2020

Región	Tipo término				Total
	Con acuerdo	Sin acuerdo	Otro término <sup>90</sup>	Artículo 342	
Arica y Parinacota	10	2	3	0	15
Tarapacá	27	36	18	0	81
Antofagasta	103	77	9	0	189
Atacama	24	27	11	0	62
Coquimbo	42	14	5	1	62
Valparaíso	109	97	43	2	251
Metropolitana	224	193	53	6	476
O'Higgins	61	44	12	1	118
Maule	46	42	28	1	117
Ñuble	27	4	3	1	35
Biobío	101	48	18	1	168
Araucanía	47	22	17	0	86
Los Ríos	23	15	3	0	41
Los Lagos	71	30	12	0	113
Aysén	12	8	0	0	20
Magallanes	16	11	0	1	28
<b>Total</b>	<b>943</b>	<b>670</b>	<b>235</b>	<b>14</b>	<b>1.862</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>90</sup>Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 34

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>91</sup> - Total actuaciones, por región, según tipo de término. Año 2020

Región	Tipo término				Total
	Con acuerdo	Sin acuerdo	Otro término <sup>92</sup>	Artículo 342	
Arica y Parinacota	202	2	17	0	221
Tarapacá	650	2.586	618	0	3.854
Antofagasta	8.017	4.073	2	0	12.092
Atacama	646	2.406	284	0	3.336
Coquimbo	2.965	274	136	96	3.471
Valparaíso	4.475	728	907	72	6.182
Metropolitana	23.515	12.711	561	457	37.244
O'Higgins	4.579	2.335	7.575	96	14.585
Maule	4.445	1.828	3.328	11	9.612
Ñuble	1.130	109	74	27	1.340
Biobío	7.209	2.325	603	621	10.758
Araucanía	1.606	498	246	0	2.350
Los Ríos	411	848	51	0	1.310
Los Lagos	3.656	1.518	16	0	5.190
Aysén	290	51	0	0	341
Magallanes	370	50	0	27	447
<b>Total</b>	<b>64.166</b>	<b>32.342</b>	<b>14.418</b>	<b>1.407</b>	<b>112.333</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>91</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>92</sup>Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 35

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>93</sup>, por tipo de mediación, según sexo. Región de Arica y Parinacota. Año 2020

Tipo mediación	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Ley 20.940 <sup>94</sup>	105	23	128
Mediación general a petición de parte <sup>95</sup>	28	61	89
Mediación general oficio <sup>96</sup>	4	0	4
Laboral de conflictos colectivos <sup>97</sup>	0	0	0
Negociación colectiva de trabajadores eventuales <sup>98</sup>	0	0	0
<b>Total</b>	<b>137</b>	<b>84</b>	<b>221</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>93</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>94</sup>Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

<sup>95</sup>Solicitada y Solicitud itel.

<sup>96</sup>Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

<sup>97</sup>Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

<sup>98</sup>Por negociación colectiva de trabajadores eventuales.

Cuadro 36

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>99</sup>, por rama de actividad económica<sup>100</sup>, según sexo. Región de Arica y Parinacota. Año 2020

Rama Actividad Económica	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0	0	0
Explotación de minas y canteras	0	0	0
Industria manufacturera	104	14	118
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	0
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0	0	0
Construcción	0	0	0
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	0	0	0
Transporte y almacenamiento	0	0	0
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1	0	1
Información y comunicaciones	15	33	48
Actividades financieras y de seguros	0	0	0
Actividades inmobiliarias	0	0	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	0	0
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	0	0
Enseñanza	3	1	4
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	0	0	0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0	0	0
Otras actividades de servicios	0	0	0
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0
Actividades no especificadas y otras	14	36	50
<b>Total</b>	<b>137</b>	<b>84</b>	<b>221</b>

**Elaboración:** Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

**Fuente:** Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>99</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>100</sup>Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIU4.CL.

Cuadro 37

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>101</sup>, por tipo de término, según sexo. Región de Arica y Parinacota. Año 2020

Tipo término	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Con acuerdo	128	74	202
Sin acuerdo	2	0	2
Otro término <sup>102</sup>	7	10	17
Artículo 342	0	0	0
<b>Total</b>	<b>137</b>	<b>84</b>	<b>221</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>101</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>102</sup>Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.



Cuadro 38

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>103</sup>, por tipo de mediación, según sexo. Región de Tarapacá. Año 2020

Tipo mediación	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Ley 20.940 <sup>104</sup>	867	526	1.393
Mediación general a petición de parte <sup>105</sup>	1.484	372	1.856
Mediación general oficio <sup>106</sup>	430	175	605
Laboral de conflictos colectivos <sup>107</sup>	0	0	0
Negociación colectiva de trabajadores eventuales <sup>108</sup>	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2.781</b>	<b>1.073</b>	<b>3.854</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>103</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>104</sup>Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

<sup>105</sup>Solicitada y Solicitud itel.

<sup>106</sup>Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

<sup>107</sup>Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

<sup>108</sup>Por negociación colectiva de trabajadores eventuales.

Cuadro 39

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>109</sup>, por rama de actividad económica<sup>110</sup>, según sexo. Región de Tarapacá. Año 2020

Rama Actividad Económica	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0	0	0
Explotación de minas y canteras	355	75	430
Industria manufacturera	0	0	0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	0
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0	0	0
Construcción	30	16	46
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	5	3	8
Transporte y almacenamiento	80	49	129
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	0	0	0
Información y comunicaciones	15	10	25
Actividades financieras y de seguros	0	0	0
Actividades inmobiliarias	0	0	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	6	12	18
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	0	0
Enseñanza	3	16	19
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	0	1	1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0	0	0
Otras actividades de servicios	0	0	0
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0
Actividades no especificadas y otras	2.287	891	3.178
<b>Total</b>	<b>2.781</b>	<b>1.073</b>	<b>3.854</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>109</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>110</sup>Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIU4.CL.

Cuadro 40

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>111</sup>, por tipo de término, según sexo. Región de Tarapacá. Año 2020

Tipo término	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Con acuerdo	580	70	650
Sin acuerdo	1.723	863	2.586
Otro término <sup>112</sup>	478	140	618
Artículo 342	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2.781</b>	<b>1.073</b>	<b>3.854</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>111</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>112</sup>Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 41

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>113</sup>, por tipo de mediación, según sexo. Región de Antofagasta. Año 2020

Tipo mediación	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Ley 20.940 <sup>114</sup>	7.804	1.584	<b>9.388</b>
Mediación general a petición de parte <sup>115</sup>	156	71	<b>227</b>
Mediación general oficio <sup>116</sup>	1.529	896	<b>2.425</b>
Laboral de conflictos colectivos <sup>117</sup>	0	0	<b>0</b>
Negociación colectiva de trabajadores eventuales <sup>118</sup>	52	0	<b>52</b>
<b>Total</b>	<b>9.541</b>	<b>2.551</b>	<b>12.092</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>113</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>114</sup>Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

<sup>115</sup>Solicitada y Solicitud itel.

<sup>116</sup>Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

<sup>117</sup>Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

<sup>118</sup>Por negociación colectiva de trabajadores eventuales.

Cuadro 42

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>119</sup>, por rama de actividad económica<sup>120</sup>, según sexo. Región de Antofagasta. Año 2020

Rama Actividad Económica	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0	0	0
Explotación de minas y canteras	0	0	0
Industria manufacturera	0	0	0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	0
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0	0	0
Construcción	0	0	0
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	0	0	0
Transporte y almacenamiento	0	0	0
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	0	0	0
Información y comunicaciones	0	0	0
Actividades financieras y de seguros	0	0	0
Actividades inmobiliarias	0	0	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	0	0
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	0	0
Enseñanza	0	0	0
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	0	0	0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0	0	0
Otras actividades de servicios	0	0	0
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0
Actividades no especificadas y otras	9.541	2.551	12.092
<b>Total</b>	<b>9.541</b>	<b>2.551</b>	<b>12.092</b>

**Elaboración:** Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

**Fuente:** Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>119</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>120</sup>Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIU4.CL.

Cuadro 43

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>121</sup>, por tipo de término, según sexo. Región de Antofagasta. Año 2020

Tipo término	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Con acuerdo	6.644	1.373	<b>8.017</b>
Sin acuerdo	2.897	1.176	<b>4.073</b>
Otro término <sup>122</sup>	0	2	<b>2</b>
Artículo 342	0	0	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>9.541</b>	<b>2.551</b>	<b>12.092</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>121</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>122</sup>Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 44

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>123</sup>, por tipo de mediación, según sexo. Región de Atacama. Año 2020

Tipo mediación	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Ley 20.940 <sup>124</sup>	1.828	1.336	3.164
Mediación general a petición de parte <sup>125</sup>	121	50	171
Mediación general oficio <sup>126</sup>	1	0	1
Laboral de conflictos colectivos <sup>127</sup>	0	0	0
Negociación colectiva de trabajadores eventuales <sup>128</sup>	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1.950</b>	<b>1.386</b>	<b>3.336</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>123</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>124</sup>Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

<sup>125</sup>Solicitada y Solicitud itel.

<sup>126</sup>Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

<sup>127</sup>Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

<sup>128</sup>Por negociación colectiva de trabajadores eventuales.

Cuadro 45

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>129</sup>, por rama de actividad económica<sup>130</sup>, según sexo. Región de Atacama. Año 2020

Rama Actividad Económica	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0	0	0
Explotación de minas y canteras	101	20	121
Industria manufacturera	0	0	0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	0
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0	0	0
Construcción	0	0	0
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	0	0	0
Transporte y almacenamiento	0	0	0
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	0	0	0
Información y comunicaciones	0	0	0
Actividades financieras y de seguros	0	0	0
Actividades inmobiliarias	0	0	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	0	0
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	0	0
Enseñanza	0	0	0
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	0	0	0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0	0	0
Otras actividades de servicios	0	0	0
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0
Actividades no especificadas y otras	1.849	1.366	3.215
<b>Total</b>	<b>1.950</b>	<b>1.386</b>	<b>3.336</b>

**Elaboración:** Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

**Fuente:** Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>129</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>130</sup>Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIU4.CL.



Cuadro 46

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>131</sup>, por tipo de término, según sexo. Región de Atacama. Año 2020

Tipo término	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Con acuerdo	527	119	646
Sin acuerdo	1.225	1.181	2.406
Otro término <sup>132</sup>	198	86	284
Artículo 342	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1.950</b>	<b>1.386</b>	<b>3.336</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>131</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>132</sup>Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 47

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>133</sup>, por tipo de mediación, según sexo. Región de Coquimbo. Año 2020

Tipo mediación	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Ley 20.940 <sup>134</sup>	644	255	899
Mediación general a petición de parte <sup>135</sup>	1.074	1.282	2.356
Mediación general oficio <sup>136</sup>	0	0	0
Laboral de conflictos colectivos <sup>137</sup>	150	66	216
Negociación colectiva de trabajadores eventuales <sup>138</sup>	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1.868</b>	<b>1.603</b>	<b>3.471</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>133</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>134</sup>Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

<sup>135</sup>Solicitada y Solicitud itel.

<sup>136</sup>Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

<sup>137</sup>Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

<sup>138</sup>Por negociación colectiva de trabajadores eventuales.

Cuadro 48

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>139</sup>, por rama de actividad económica<sup>140</sup>, según sexo. Región de Coquimbo. Año 2020

Rama Actividad Económica	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0	0	0
Explotación de minas y canteras	159	16	175
Industria manufacturera	0	0	0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	0
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0	0	0
Construcción	0	0	0
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	0	0	0
Transporte y almacenamiento	0	0	0
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	0	0	0
Información y comunicaciones	0	0	0
Actividades financieras y de seguros	0	0	0
Actividades inmobiliarias	0	0	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	15	17	32
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	0	0
Enseñanza	80	20	100
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	0	0	0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0	0	0
Otras actividades de servicios	0	0	0
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0
Actividades no especificadas y otras	1.614	1.550	3.164
<b>Total</b>	<b>1.868</b>	<b>1.603</b>	<b>3.471</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>139</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>140</sup>Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIU4.CL.

Cuadro 49

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>141</sup>, por tipo de término, según sexo. Región de Coquimbo. Año 2020

Tipo término	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Con acuerdo	1.601	1.364	<b>2.965</b>
Sin acuerdo	125	149	<b>274</b>
Otro término <sup>142</sup>	121	15	<b>136</b>
Artículo 342	21	75	<b>96</b>
<b>Total</b>	<b>1.868</b>	<b>1.603</b>	<b>3.471</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>141</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>142</sup>Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 50

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>143</sup>, por tipo de mediación, según sexo. Región de Valparaíso. Año 2020

Tipo mediación	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Ley 20.940 <sup>144</sup>	3.270	1.081	<b>4.351</b>
Mediación general a petición de parte <sup>145</sup>	869	367	<b>1.236</b>
Mediación general oficio <sup>146</sup>	256	339	<b>595</b>
Laboral de conflictos colectivos <sup>147</sup>	0	0	<b>0</b>
Negociación colectiva de trabajadores eventuales <sup>148</sup>	0	0	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>4.395</b>	<b>1.787</b>	<b>6.182</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>143</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>144</sup>Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

<sup>145</sup>Solicitada y Solicitud itel.

<sup>146</sup>Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

<sup>147</sup>Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

<sup>148</sup>Por negociación colectiva de trabajadores eventuales.

Cuadro 51

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>149</sup>, por rama de actividad económica<sup>150</sup>, según sexo. Región de Valparaíso. Año 2020

Rama Actividad Económica	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0	0	0
Explotación de minas y canteras	0	0	0
Industria manufacturera	0	0	0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	0
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0	0	0
Construcción	0	0	0
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	0	0	0
Transporte y almacenamiento	0	0	0
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	0	0	0
Información y comunicaciones	0	0	0
Actividades financieras y de seguros	0	0	0
Actividades inmobiliarias	0	0	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	0	0
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	0	0
Enseñanza	0	0	0
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	0	0	0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0	0	0
Otras actividades de servicios	0	0	0
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0
Actividades no especificadas y otras	4.395	1.787	6.182
<b>Total</b>	<b>4.395</b>	<b>1.787</b>	<b>6.182</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>149</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>150</sup>Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIU4.CL.

Cuadro 52

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>151</sup>, por tipo de término, según sexo. Región de Valparaíso. Año 2020

Tipo término	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Con acuerdo	3.244	1.231	4.475
Sin acuerdo	598	130	728
Otro término <sup>152</sup>	494	413	907
Artículo 342	59	13	72
<b>Total</b>	<b>4.395</b>	<b>1.787</b>	<b>6.182</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>151</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>152</sup>Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 53

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>153</sup>, por tipo de mediación, según sexo. Región Metropolitana. Año 2020

Tipo mediación	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
<b>Ley 20.940<sup>154</sup></b>	16.515	16.119	<b>32.634</b>
Mediación general a petición de parte <sup>155</sup>	2.080	2.386	<b>4.466</b>
Mediación general oficio <sup>156</sup>	47	97	<b>144</b>
Laboral de conflictos colectivos <sup>157</sup>	0	0	<b>0</b>
Negociación colectiva de trabajadores eventuales <sup>158</sup>	0	0	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>18.642</b>	<b>18.602</b>	<b>37.244</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>153</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>154</sup>Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

<sup>155</sup>Solicitada y Solicitud itel.

<sup>156</sup>Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

<sup>157</sup>Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

<sup>158</sup>Por negociación colectiva de trabajadores eventuales.



Cuadro 54

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>159</sup>, por rama de actividad económica<sup>160</sup>, según sexo. Región Metropolitana. Año 2020

Rama Actividad Económica	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	20	90	110
Explotación de minas y canteras	0	0	0
Industria manufacturera	0	0	0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	0
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0	0	0
Construcción	0	0	0
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	150	100	250
Transporte y almacenamiento	0	0	0
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	0	0	0
Información y comunicaciones	0	0	0
Actividades financieras y de seguros	0	0	0
Actividades inmobiliarias	0	0	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	0	0
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	0	0
Enseñanza	0	0	0
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	0	0	0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0	0	0
Otras actividades de servicios	0	0	0
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0
Actividades no especificadas y otras	18.472	18.412	36.884
<b>Total</b>	<b>18.642</b>	<b>18.602</b>	<b>37.244</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>159</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>160</sup>Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIU4.CL.

Cuadro 55

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>161</sup>, por tipo de término, según sexo. Región Metropolitana. Año 2020

Tipo término	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Con acuerdo	11.165	12.350	<b>23.515</b>
Sin acuerdo	6.949	5.762	<b>12.711</b>
Otro término <sup>162</sup>	379	182	<b>561</b>
Artículo 342	149	308	<b>457</b>
<b>Total</b>	<b>18.642</b>	<b>18.602</b>	<b>37.244</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>161</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>162</sup>Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 56

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>163</sup>, por tipo de mediación, según sexo. Región de O'Higgins. Año 2020

Tipo mediación	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Ley 20.940 <sup>164</sup>	3.324	1.247	4.571
Mediación general a petición de parte <sup>165</sup>	2.476	6.465	8.941
Mediación general oficio <sup>166</sup>	596	477	1.073
Laboral de conflictos colectivos <sup>167</sup>	0	0	0
Negociación colectiva de trabajadores eventuales <sup>168</sup>	0	0	0
<b>Total</b>	<b>6.396</b>	<b>8.189</b>	<b>14.585</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>163</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>164</sup>Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

<sup>165</sup>Solicitada y Solicitud itel.

<sup>166</sup>Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

<sup>167</sup>Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

<sup>168</sup>Por negociación colectiva de trabajadores eventuales.

Cuadro 57

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>169</sup>, por rama de actividad económica<sup>170</sup>, según sexo. Región de O'Higgins. Año 2020

Rama Actividad Económica	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	17	3	20
Explotación de minas y canteras	1.400	6.100	7.500
Industria manufacturera	778	164	942
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	0
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	38	0	38
Construcción	0	0	0
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	72	191	263
Transporte y almacenamiento	0	0	0
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1	3	4
Información y comunicaciones	0	0	0
Actividades financieras y de seguros	0	0	0
Actividades inmobiliarias	0	0	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	16	20	36
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	0	0
Enseñanza	60	125	185
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1	1	2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0	0	0
Otras actividades de servicios	0	0	0
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0
Actividades no especificadas y otras	4.013	1.582	5.595
<b>Total</b>	<b>6.396</b>	<b>8.189</b>	<b>14.585</b>

**Elaboración:** Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

**Fuente:** Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>169</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>170</sup>Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIU4.CL.

Cuadro 58

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>171</sup>, por tipo de término, según sexo. Región de O'Higgins. Año 2020

Tipo término	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Con acuerdo	3.139	1.440	<b>4.579</b>
Sin acuerdo	1.697	638	<b>2.335</b>
Otro término <sup>172</sup>	1.466	6.109	<b>7.575</b>
Artículo 342	94	2	<b>96</b>
<b>Total</b>	<b>6.396</b>	<b>8.189</b>	<b>14.585</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>171</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>172</sup>Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 59

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>173</sup>, por tipo de mediación, según sexo. Región del Maule. Año 2020

Tipo mediación	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Ley 20.940 <sup>174</sup>	1.528	508	<b>2.036</b>
Mediación general a petición de parte <sup>175</sup>	936	6.077	<b>7.013</b>
Mediación general oficio <sup>176</sup>	273	290	<b>563</b>
Laboral de conflictos colectivos <sup>177</sup>	0	0	<b>0</b>
Negociación colectiva de trabajadores eventuales <sup>178</sup>	0	0	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>2.737</b>	<b>6.875</b>	<b>9.612</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>173</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>174</sup>Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

<sup>175</sup>Solicitada y Solicitud itel.

<sup>176</sup>Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

<sup>177</sup>Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

<sup>178</sup>Por negociación colectiva de trabajadores eventuales.

Cuadro 60

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>179</sup>, por rama de actividad económica<sup>180</sup>, según sexo. Región del Maule. Año 2020

Rama Actividad Económica	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0	1	1
Explotación de minas y canteras	0	0	0
Industria manufacturera	51	9	60
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	0	1
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0	0	0
Construcción	0	0	0
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1	1	2
Transporte y almacenamiento	1	0	1
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	0	1	1
Información y comunicaciones	0	0	0
Actividades financieras y de seguros	0	0	0
Actividades inmobiliarias	0	1	1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	0	0
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	0	0
Enseñanza	0	2	2
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	0	0	0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0	0	0
Otras actividades de servicios	0	0	0
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0
Actividades no especificadas y otras	2.683	6.860	9.543
<b>Total</b>	<b>2.737</b>	<b>6.875</b>	<b>9.612</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>179</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>180</sup>Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIU4.CL.

Cuadro 61

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>181</sup>, por tipo de término, según sexo. Región del Maule. Año 2020

Tipo término	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Con acuerdo	1.245	3.200	4.445
Sin acuerdo	1.085	743	1.828
Otro término <sup>182</sup>	397	2.931	3.328
Artículo 342	10	1	11
<b>Total</b>	<b>2.737</b>	<b>6.875</b>	<b>9.612</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>181</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>182</sup>Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.



Cuadro 62

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>183</sup>, por tipo de mediación, según sexo. Región de Ñuble. Año 2020

Tipo mediación	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Ley 20.940 <sup>184</sup>	963	281	1.244
Mediación general a petición de parte <sup>185</sup>	61	35	96
Mediación general oficio <sup>186</sup>	0	0	0
Laboral de conflictos colectivos <sup>187</sup>	0	0	0
Negociación colectiva de trabajadores eventuales <sup>188</sup>	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1.024</b>	<b>316</b>	<b>1.340</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>183</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>184</sup>Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

<sup>185</sup>Solicitada y Solicitud itel.

<sup>186</sup>Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

<sup>187</sup>Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

<sup>188</sup>Por negociación colectiva de trabajadores eventuales.

Cuadro 63

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>189</sup>, por rama de actividad económica<sup>190</sup>, según sexo. Región de Ñuble. Año 2020

Rama Actividad Económica	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	109	0	109
Explotación de minas y canteras	0	0	0
Industria manufacturera	25	0	25
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	17	0	17
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0	0	0
Construcción	0	0	0
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	0	0	0
Transporte y almacenamiento	22	0	22
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	0	0	0
Información y comunicaciones	0	0	0
Actividades financieras y de seguros	0	0	0
Actividades inmobiliarias	0	0	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	0	0
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	0	0
Enseñanza	0	3	3
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	0	0	0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0	0	0
Otras actividades de servicios	0	0	0
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0
Actividades no especificadas y otras	851	313	1.164
<b>Total</b>	<b>1.024</b>	<b>316</b>	<b>1.340</b>

**Elaboración:** Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

**Fuente:** Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>189</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>190</sup>Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIU4.CL.

Cuadro 64

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>191</sup>, por tipo de término, según sexo. Región de Ñuble. Año 2020

Tipo término	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Con acuerdo	856	274	<b>1.130</b>
Sin acuerdo	109	0	<b>109</b>
Otro término <sup>192</sup>	35	39	<b>74</b>
Artículo 342	24	3	<b>27</b>
<b>Total</b>	<b>1.024</b>	<b>316</b>	<b>1.340</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>191</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>192</sup>Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 65

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>193</sup>, por tipo de mediación, según sexo. Región del Biobío. Año 2020

Tipo mediación	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Ley 20.940 <sup>194</sup>	3.835	2.700	<b>6.535</b>
Mediación general a petición de parte <sup>195</sup>	2.255	1.749	<b>4.004</b>
Mediación general oficio <sup>196</sup>	96	123	<b>219</b>
Laboral de conflictos colectivos <sup>197</sup>	0	0	<b>0</b>
Negociación colectiva de trabajadores eventuales <sup>198</sup>	0	0	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>6.186</b>	<b>4.572</b>	<b>10.758</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>193</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>194</sup>Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

<sup>195</sup>Solicitada y Solicitud itel.

<sup>196</sup>Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

<sup>197</sup>Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

<sup>198</sup>Por negociación colectiva de trabajadores eventuales.

Cuadro 66

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>199</sup>, por rama de actividad económica<sup>200</sup>, según sexo. Región del Biobío. Año 2020

Rama Actividad Económica	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	204	35	239
Explotación de minas y canteras	0	0	0
Industria manufacturera	78	6	84
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	0
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	18	0	18
Construcción	0	0	0
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	19	29	48
Transporte y almacenamiento	63	6	69
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	80	140	220
Información y comunicaciones	0	0	0
Actividades financieras y de seguros	0	0	0
Actividades inmobiliarias	0	0	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	81	9	90
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	0	0
Enseñanza	1	2	3
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	0	1	1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0	0	0
Otras actividades de servicios	0	2	2
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0
Actividades no especificadas y otras	5.642	4.342	9.984
<b>Total</b>	<b>6.186</b>	<b>4.572</b>	<b>10.758</b>

**Elaboración:** Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

**Fuente:** Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>199</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>200</sup>Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIU4.CL.

Cuadro 67

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>201</sup>, por tipo de término, según sexo. Región del Biobío. Año 2020

Tipo término	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Con acuerdo	3.978	3.231	<b>7.209</b>
Sin acuerdo	1.632	693	<b>2.325</b>
Otro término <sup>202</sup>	391	212	<b>603</b>
Artículo 342	185	436	<b>621</b>
<b>Total</b>	<b>6.186</b>	<b>4.572</b>	<b>10.758</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>201</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>202</sup>Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 68

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>203</sup>, por tipo de mediación, según sexo. Región de La Araucanía. Año 2020

Tipo mediación	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Ley 20.940 <sup>204</sup>	762	665	1.427
Mediación general a petición de parte <sup>205</sup>	492	315	807
Mediación general oficio <sup>206</sup>	94	22	116
Laboral de conflictos colectivos <sup>207</sup>	0	0	0
Negociación colectiva de trabajadores eventuales <sup>208</sup>	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1.348</b>	<b>1.002</b>	<b>2.350</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>203</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>204</sup>Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

<sup>205</sup>Solicitada y Solicitud itel.

<sup>206</sup>Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

<sup>207</sup>Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

<sup>208</sup>Por negociación colectiva de trabajadores eventuales.

Cuadro 69

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>209</sup>, por rama de actividad económica<sup>210</sup>, según sexo. Región de La Araucanía. Año 2020

Rama Actividad Económica	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1	0	1
Explotación de minas y canteras	0	0	0
Industria manufacturera	30	0	30
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	0	1
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0	0	0
Construcción	0	0	0
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	220	204	424
Transporte y almacenamiento	4	0	4
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	0	3	3
Información y comunicaciones	3	0	3
Actividades financieras y de seguros	0	0	0
Actividades inmobiliarias	0	0	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	184	15	199
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	0	0
Enseñanza	39	58	97
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	0	0	0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0	0	0
Otras actividades de servicios	1	0	1
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0
Actividades no especificadas y otras	865	722	1.587
<b>Total</b>	<b>1.348</b>	<b>1.002</b>	<b>2.350</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>209</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>210</sup>Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIU4.CL.



Cuadro 70

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>211</sup>, por tipo de término, según sexo. Región de La Araucanía. Año 2020

Tipo término	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Con acuerdo	813	793	<b>1.606</b>
Sin acuerdo	348	150	<b>498</b>
Otro término <sup>212</sup>	187	59	<b>246</b>
Artículo 342	0	0	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>1.348</b>	<b>1.002</b>	<b>2.350</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>211</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>212</sup>Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 71

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>213</sup>, por tipo de mediación, según sexo. Región de Los Ríos. Año 2020

Tipo mediación	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Ley 20.940 <sup>214</sup>	483	174	657
Mediación general a petición de parte <sup>215</sup>	439	213	652
Mediación general oficio <sup>216</sup>	0	1	1
Laboral de conflictos colectivos <sup>217</sup>	0	0	0
Negociación colectiva de trabajadores eventuales <sup>218</sup>	0	0	0
<b>Total</b>	<b>922</b>	<b>388</b>	<b>1.310</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>213</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>214</sup>Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

<sup>215</sup>Solicitada y Solicitud itel.

<sup>216</sup>Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

<sup>217</sup>Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

<sup>218</sup>Por negociación colectiva de trabajadores eventuales.

Cuadro 72

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>219</sup>, por rama de actividad económica<sup>220</sup>, según sexo. Región de Los Ríos. Año 2020

Rama Actividad Económica	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1	1	2
Explotación de minas y canteras	0	0	0
Industria manufacturera	0	0	0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	0
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0	0	0
Construcción	1	0	1
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	363	84	447
Transporte y almacenamiento	0	0	0
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	0	0	0
Información y comunicaciones	0	0	0
Actividades financieras y de seguros	0	0	0
Actividades inmobiliarias	0	0	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	40	31	71
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	0	0
Enseñanza	21	40	61
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2	22	24
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0	0	0
Otras actividades de servicios	1	19	20
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0
Actividades no especificadas y otras	493	191	684
<b>Total</b>	<b>922</b>	<b>388</b>	<b>1.310</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>219</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>220</sup>Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIU4.CL.

Cuadro 73

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>221</sup>, por tipo de término, según sexo. Región de Los Ríos. Año 2020

Tipo término	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Con acuerdo	257	154	411
Sin acuerdo	647	201	848
Otro término <sup>222</sup>	18	33	51
Artículo 342	0	0	0
<b>Total</b>	<b>922</b>	<b>388</b>	<b>1.310</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>221</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>222</sup>Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 74

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>223</sup>, por tipo de mediación, según sexo. Región de Los Lagos. Año 2020

Tipo mediación	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Ley 20.940 <sup>224</sup>	1.069	751	1.820
Mediación general a petición de parte <sup>225</sup>	1.551	1.262	2.813
Mediación general oficio <sup>226</sup>	375	182	557
Laboral de conflictos colectivos <sup>227</sup>	0	0	0
Negociación colectiva de trabajadores eventuales <sup>228</sup>	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2.995</b>	<b>2.195</b>	<b>5.190</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>223</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>224</sup>Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

<sup>225</sup>Solicitada y Solicitud itel.

<sup>226</sup>Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

<sup>227</sup>Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

<sup>228</sup>Por negociación colectiva de trabajadores eventuales.

Cuadro 75

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>229</sup>, por rama de actividad económica<sup>230</sup>, según sexo. Región de Los Lagos. Año 2020

Rama Actividad Económica	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	615	465	1.080
Explotación de minas y canteras	0	0	0
Industria manufacturera	520	75	595
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	0
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0	0	0
Construcción	60	11	71
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	147	322	469
Transporte y almacenamiento	31	0	31
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	0	0	0
Información y comunicaciones	0	0	0
Actividades financieras y de seguros	0	0	0
Actividades inmobiliarias	0	0	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	1	1
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	0	0
Enseñanza	3	5	8
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	50	130	180
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0	0	0
Otras actividades de servicios	0	0	0
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0
Actividades no especificadas y otras	1.569	1.186	2.755
<b>Total</b>	<b>2.995</b>	<b>2.195</b>	<b>5.190</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>229</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>230</sup>Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIU4.CL.

Cuadro 76

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>231</sup>, por tipo de término, según sexo. Región de Los Lagos. Año 2020

Tipo término	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Con acuerdo	1.888	1.768	<b>3.656</b>
Sin acuerdo	1.097	421	<b>1.518</b>
Otro término <sup>232</sup>	10	6	<b>16</b>
Artículo 342	0	0	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>2.995</b>	<b>2.195</b>	<b>5.190</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>231</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>232</sup>Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 77

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>233</sup>, por tipo de mediación, según sexo. Región de Aysén. Año 2020

Tipo mediación	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Ley 20.940 <sup>234</sup>	73	180	253
Mediación general a petición de parte <sup>235</sup>	51	36	87
Mediación general oficio <sup>236</sup>	0	1	1
Laboral de conflictos colectivos <sup>237</sup>	0	0	0
Negociación colectiva de trabajadores eventuales <sup>238</sup>	0	0	0
<b>Total</b>	<b>124</b>	<b>217</b>	<b>341</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>233</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>234</sup>Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

<sup>235</sup>Solicitada y Solicitud itel.

<sup>236</sup>Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

<sup>237</sup>Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

<sup>238</sup>Por negociación colectiva de trabajadores eventuales.



Cuadro 78

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>239</sup>, por rama de actividad económica<sup>240</sup>, según sexo. Región de Aysén. Año 2020

Rama Actividad Económica	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0	0	0
Explotación de minas y canteras	0	0	0
Industria manufacturera	0	0	0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	0
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0	0	0
Construcción	0	0	0
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1	1	2
Transporte y almacenamiento	0	0	0
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	0	0	0
Información y comunicaciones	0	0	0
Actividades financieras y de seguros	0	0	0
Actividades inmobiliarias	0	0	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	20	15	35
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	0	0
Enseñanza	30	21	51
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	0	0	0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0	0	0
Otras actividades de servicios	0	0	0
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0
Actividades no especificadas y otras	73	180	253
<b>Total</b>	<b>124</b>	<b>217</b>	<b>341</b>

**Elaboración:** Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

**Fuente:** Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>239</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>240</sup>Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIU4.CL.

Cuadro 79

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>241</sup>, por tipo de término, según sexo. Región de Aysén. Año 2020

Tipo término	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Con acuerdo	93	197	<b>290</b>
Sin acuerdo	31	20	<b>51</b>
Otro término <sup>242</sup>	0	0	<b>0</b>
Artículo 342	0	0	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>124</b>	<b>217</b>	<b>341</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>241</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>242</sup>Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 80

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>243</sup>, por tipo de mediación, según sexo. Región de Magallanes. Año 2020

Tipo mediación	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Ley 20.940 <sup>244</sup>	196	53	249
Mediación general a petición de parte <sup>245</sup>	190	8	198
Mediación general oficio <sup>246</sup>	0	0	0
Laboral de conflictos colectivos <sup>247</sup>	0	0	0
Negociación colectiva de trabajadores eventuales <sup>248</sup>	0	0	0
<b>Total</b>	<b>386</b>	<b>61</b>	<b>447</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>243</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>244</sup>Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

<sup>245</sup>Solicitada y Solicitud itel.

<sup>246</sup>Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

<sup>247</sup>Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

<sup>248</sup>Por negociación colectiva de trabajadores eventuales.

Cuadro 81

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>249</sup>, por rama de actividad económica<sup>250</sup>, según sexo. Región de Magallanes. Año 2020

Rama Actividad Económica	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0	0	0
Explotación de minas y canteras	0	0	0
Industria manufacturera	0	0	0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	0
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0	0	0
Construcción	0	0	0
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	0	0	0
Transporte y almacenamiento	0	0	0
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	0	0	0
Información y comunicaciones	0	0	0
Actividades financieras y de seguros	0	0	0
Actividades inmobiliarias	0	0	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	0	0
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	0	0
Enseñanza	0	0	0
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	0	0	0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0	0	0
Otras actividades de servicios	0	0	0
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0
Actividades no especificadas y otras	386	61	447
<b>Total</b>	<b>386</b>	<b>61</b>	<b>447</b>

**Elaboración:** Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

**Fuente:** Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>249</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>250</sup>Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIIU4.CL.

Cuadro 82

Cantidad de trabajadores involucrados en mediaciones terminadas<sup>251</sup>, por tipo de término, según sexo. Región de Magallanes. Año 2020

Tipo término	Trabajadores involucrados		
	Hombres	Mujeres	Total
Con acuerdo	336	34	370
Sin acuerdo	42	8	50
Otro término <sup>252</sup>	0	0	0
Artículo 342	8	19	27
<b>Total</b>	<b>386</b>	<b>61</b>	<b>447</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>251</sup>Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de los trabajadores involucrados en este tipo de mediación.

<sup>252</sup>Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

## C. Glosario

### **Mediación**

Es un método de solución alternativo de conflictos en que un tercero imparcial y sin poder decisorio actúa como moderador, para facilitar la comunicación y el diálogo, abordando conflictos laborales colectivos o individuales, con la finalidad que las partes por sí solas identifiquen los puntos en controversia que dificultan las relaciones laborales y propongan las bases para la solución de los mismos.

La mediación se inicia por petición de una o ambas partes de la relación laboral vigente (trabajador(es) o empleador); o por iniciativa de la Dirección del Trabajo (preventiva o reactivamente).

### **Mediación Voluntaria**

Mediación contemplada en el artículo 378 del Código del Trabajo, mediante la cual las partes de común acuerdo deciden, en el curso de la negociación colectiva, solicitar la designación de un mediador. El plazo para efectuar la solicitud, será una vez vencido el término del plazo para la respuesta del empleador, y durante todo el proceso de negociación colectiva, y hasta una vez votada la huelga. Su interposición no produce el efecto de suspender el curso de la negociación colectiva.

### **Mediación Obligatoria**

Mediación contenida en el artículo 351 del Código del Trabajo, establecida con la finalidad de otorgar a las partes una instancia de diálogo en el proceso de negociación colectiva, previo al inicio de la huelga, a objeto de acercar las posiciones de las partes y facilitar la creación de bases de acuerdo para lograr la suscripción del instrumento colectivo. El proceso se inicia con la solicitud escrita por una o ambas partes involucradas en un proceso de negociación colectiva, dentro del plazo de 4 días contados desde el día siguiente de votada la huelga.

### **Mediación en procedimiento de Negociación Colectiva para organizaciones con trabajadores eventuales, de temporada y de obra o faena transitoria**

Proceso contenido en el artículo 370 del Código del Trabajo, que tiene por objeto otorgar una instancia de diálogo a aquellas partes que se encuentran en proceso de negociación colectiva, al que refiere el artículo 365 y siguientes del Código del Trabajo, esto es, el procedimiento especial de negociación colectiva para trabajadores eventuales, de temporada y de obra o faena transitoria, conforme al cual, cualquiera de las partes que componen la relación laboral, pueden solicitar una instancia de mediación a la Inspección del Trabajo, la que estará dotada de amplias facultades para instarlas a llegar a un acuerdo.

### **Mediación de Conflictos Colectivos**

Corresponde a aquel proceso de mediación contemplado en el artículo 381 y siguientes, aplicable a los conflictos colectivos que no tengan un procedimiento especial previsto en el Libro IV del Código del Trabajo para su resolución. Este tipo de mediación puede activarse a solicitud de cualquiera de las partes involucradas en el conflicto laboral, o bien de oficio, en aquellos casos que el Servicio ofrezca a las partes este tipo de mediación. La controversia de este procedimiento se refiere a los conflictos asociados a relaciones laborales que involucren a un colectivo de trabajadores, representados a través de su organización sindical. A su vez, el conflicto podrá encontrarse en estado latente o manifiesto.

### Mediación en Derechos Fundamentales

Es una mediación de carácter obligatorio establecida en el artículo 486, inciso 6° del Código del Trabajo, cuando la Dirección del Trabajo, ha estimado la existencia de indicios de vulneración de derechos fundamentales señalados en el art. 485 del Código del Trabajo. Esta Mediación tiene por fin, el agotar las posibilidades de corrección de las infracciones constatadas y concordar las medidas de reparación a objeto de obtener mediante los acuerdos a que arriben las partes involucradas, el restablecimiento íntegro del derecho afectado.

### Entidad representante de los trabajadores

Corresponde a la forma en la que se representa a los trabajadores en una mediación colectiva intercediendo por ellos durante el proceso de negociación. La organización puede estar conformada mediante sindicato o un grupo de trabajadores reunidos específicamente para la negociación colectiva o para dar solución a un conflicto en particular que les afecta.

### Tipo de término de la mediación

Modalidad con la que concluye la mediación. Puede ser:

- **Acuerdo:** Término que involucra el acuerdo en todos los puntos de controversia.
- **Sin acuerdo:** Mediación que finaliza sin obtener acuerdo en ninguno de los puntos en controversia.
- **Artículo 369, Inciso 2 del Código del Trabajo:** Actuación que finaliza cuando la comisión negociadora exige al empleador, en cualquier oportunidad durante el proceso de negociación, la suscripción de un nuevo contrato colectivo con iguales estipulaciones a las contenidas en los respectivos contratos vigentes al momento de presentar el proyecto. El empleador no podrá negarse a esta exigencia y el contrato deberá celebrarse por el plazo de dieciocho meses.
- **Otro:** Corresponde al desistimiento o abandono de la mediación por una o ambas partes, o a la decisión del Servicio de poner término al proceso de mediación al estimar que su utilización no responde a los objetivos para los cuales fue creada.
  - **Desistimiento:** Aquella parte que promueve la instancia, o bien ambas partes de común acuerdo, expresamente manifiesta la decisión de no permanecer en el proceso de mediación iniciado.
  - **Abandono:** Aquella parte que promueve la instancia, o bien ambas partes, no concurre a dos reuniones consecutivas, sin justificación, habiéndose calendarizado previamente las fechas de común acuerdo.
  - **Decisión del Servicio:** Corresponderá a la Dirección Regional, previa solicitud del mediador, la evaluación y decisión de poner término al proceso de mediación, cuando estime que su utilización no responde a los objetivos para los cuales fue creada.

### Rama Actividad Económica

En consideración a la realidad económica nacional y en atención a los cambios en los procesos productivos y nuevas tecnologías incorporadas, se estima necesario realizar una adaptación nacional del Clasificador Internacional CIIU Rev.4, el cual se denomina Clasificador Chileno de Actividades Económicas, CIIU4.CL 2012.

La CIIU tiene por finalidad establecer una clasificación uniforme de las actividades económicas productivas. Su propósito principal es ofrecer un conjunto de categorías de actividades útiles para reunir y presentar las estadísticas de acuerdo a dichas actividades. Por consiguiente, la CIIU propone presentar ese conjunto de categorías de actividad de modo tal que las entidades se puedan clasificar en función de la actividad económica que realizan. La definición de las categorías de la CIIU se ha vinculado, en la medida de lo posible, con la forma en que está estructurado en unidades del proceso económico y con la forma en que se describe ese proceso en las estadísticas económicas.

En la CIIU, la expresión “actividad” se utiliza para indicar actividades productivas, definidas como la utilización de insumos (por ejemplo, capital, mano de obra, energía y materiales) para producir productos. Los productos resultantes de las actividades pueden transferirse o venderse a otras unidades (en transacciones de mercado o al margen de él), pasar a inventario o ser utilizadas por las unidades productoras para su propio uso final. Algunas de las actividades presentadas por separado en la CIIU, son procesos sencillos por los que se transforman insumos en productos, como el teñido de tejidos, mientras que otras actividades se caracterizan por procesos muy complejos e integrados, como la fabricación de vehículos automotores o la integración de sistemas informáticos.

En las entidades económicas es posible identificar tres tipos de actividad:

**La actividad principal** de una entidad económica es aquella que más aporta al valor agregado de la entidad, según se determine por el método descendente. Los productos resultantes de una actividad principal pueden ser productos principales o subproductos. Estos últimos son aquellos que se producen necesariamente junto con los principales (por ejemplo, el cuero de animales sacrificados para obtener carne).

**Por actividad secundaria** se entiende toda actividad independiente que genera productos destinados en última instancia a terceros y que no es la actividad principal de la entidad en cuestión. Los productos de las actividades secundarias son productos secundarios. La mayoría de las entidades económicas produce algún producto secundario.

Las actividades principales y secundarias no pueden llevarse a cabo sin el respaldo de **diversas actividades auxiliares**, como teneduría de libros, transporte, almacenamiento, compras, promoción de ventas, limpieza, reparaciones, mantenimiento, seguridad, etc. En todas las entidades económicas se realizan al menos algunas de esas actividades. Las actividades auxiliares son las que existen para respaldar las actividades de producción principales de una entidad generando productos o servicios no duraderos para uso principal o exclusivo de dicha entidad.



## D. Anexo Metodológico

### Mediaciones terminadas

Corresponde a las mediaciones solicitadas a la Dirección del trabajo, considera los estados de mediación: Finalizada con acuerdo (5), Finalizada sin acuerdo (6), Finalizada otro (8), Finalizado Art 369 INC 2 (11), Finalizado Art 342 C. del T (13), considerando la fecha de término de la mediación para el periodo de referencia.

### Trabajadores involucrados

Corresponde a la suma de los trabajadores (hombres y mujeres) involucrados en cada mediación terminada.

### Tipo de mediación

Corresponde al tipo de mediación, clasificadas de la siguiente manera:

- **Derecho Fundamental:** Derecho Fundamental y Derecho Fundamental sindical.
- **Laboral de conflictos colectivos:** Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).
- **Ley 20.940:** Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).
- **Mediación general oficina:** Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29, Mediación por asistencia técnica.
- **Mediación general a petición de parte:** Solicitada y Solicitud itel.
- **Negociación colectiva:** Por negociación colectiva de trabajadores eventuales.

### Región

Corresponde a la región de la inspección u oficina donde se realiza la mediación.

### Tipo de término

Corresponde al tipo de término con la que se concluye la mediación.

- **Con acuerdo**
- **Sin acuerdo**
- **Artículo 342**
- **Otro término:** Desistimiento, Abandono, Decisión de autoridad del Servicio.

### Tipo solicitante

Corresponde a quien solicita la mediación.

- Trabajadores
- Sindicato

Hecho en LaTeX